

PASANTÍAS EXTERNAS

Procedimiento

A) Para empresas que han firmado **Convenio Marco de Pasantías previamente** con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) deberán:

1. Iniciar por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Químicas un expediente presentando:

Nota dirigida a la Pro Secretaria de Extensión (Dra. Cristina Ortiz) y el Formulario de Solicitud de Pasante (debidamente firmado) especificando la fecha de la firma del Convenio Marco preexistente y el nombre del firmante por parte de la empresa.

1.a.-En caso de una solicitud de pasantes **abierta**, la Empresa presentará el Formulario de Solicitud debidamente firmado.

1.b.-En caso que la empresa solicite como pasante a un alumno en particular, deberá adjuntar al Formulario de Solicitud:

- Fotocopia del DNI del estudiante
- Número de CUIL
- Certificado de materias rendidas (se solicita en Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Químicas)
- Declaración Jurada

B) Para Empresas que no hayan firmado **Convenio Marco de Pasantías** previamente con la Universidad Nacional de Córdoba (UNC), deberán iniciar un expediente a fin de solicitar la firma de dicho Convenio. Una vez completada esta instancia, el trámite prosigue según el punto **"A)**".

C) En el caso de Solicitud de Renovación de Pasantías se deberán presentar por mesa de entradas:

- Nota dirigida a la Pro Secretaria de Extensión
- Formulario de renovación.
- Informe del tutor de la empresa
- Fotocopia del DNI del estudiante
- Número de CUIL
- Certificado de materias rendidas (se solicita en Área Enseñanza de la Facultad de Ciencias Químicas)
- Declaración Jurada

LOS PEDIDOS DE RENOVACIÓN SERÁN PRESENTADOS COMO MINIMO CON UN MES DE ANTICIPACIÓN AL VENCIMIENTO DEL PERIODO VIGENTE.